

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Canadá considera que tarifas de EUA al acero contradicen T-MEC. NOTIMEX 10.12.2018**

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/455036/0/canada-considera-que-tarifas-de-eua-al-acero-contradicen-t-mec/>

La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, dijo que es contradictorio que persistan tarifas al acero y aluminio cuando “el nuevo TLCAN” (T-MEC) indica que debe haber más...

La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, dijo que es contradictorio que persistan tarifas al acero y aluminio cuando “el nuevo TLCAN” (T-MEC) indica que debe haber más contenido regional de esos metales en las reglas de origen aplicadas al sector automotriz. Recalcó que la acción estadounidense de imponer tarifas de 25 por ciento al acero y 10 por ciento al aluminio con base en la sección comercial 232 es “ilegal, injusta y absurda”, sobre todo porque Canadá y Estados Unidos son socios en acuerdos como el NORAD y la OTAN.

“Las nuevas reglas de origen del nuevo T-MEC incluyen un alto contenido de acero en la producción automotriz.

¿Cómo podemos ratificar un acuerdo que requiere acero como parte de las reglas de origen, si tenemos tarifas entre nosotros?”, cuestionó. Agregó que existen otros argumentos que demuestran por qué esas tarifas deben ser eliminadas. Freeland recordó que el 30 de noviembre pasado firmó con su contraparte, el negociador comercial estadounidense Rober Lighthizer, una carta en el marco del Grupo de los 20, en Argentina, que da garantías a Canadá de que Estados Unidos no impondrá más tarifas con base en la sección 232. “Esto es muy valioso por la industria canadiense, es una política de seguridad que está vigente y nos da garantías”, precisó la canciller durante su participación en el Toronto Global Forum.

Por otra parte, recordó que autoridades estadounidenses han testificado ante la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos, donde muchos empresarios han dicho que no tiene sentido ratificar un nuevo acuerdo comercial trilateral mientras estén vigentes las tarifas al acero y aluminio.

La negociadora en el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que se denominará Tratado México, Estados Unidos, Canadá, aclaró que en este país no se llamará USMCA, como propuso la administración estadounidense, sino CUSMA, que antepone el nombre de Canadá. Sostuvo que el proceso de ratificación del T-MEC es un proceso interno de cada país.

- **4 consejos para gestionar las reglas de origen del T-MEC en tu negocio: KPMG**

<https://mexicoxport.com/4-consejos-para-gestionar-las-reglas-de-origen-del-t-mec-en-tu-negocio-kpmg/>

¿Ya sabes si tus productos se considerarán originarios en América del Norte? ¿Y cómo esto afectará a tu cadena de suministro? La consultora te ayuda a aplicar las novedades del T-MEC.

Una de las resoluciones de año nuevo para tu empresa podría ser entender bien el nuevo tratado comercial de América del Norte, el T-MEC, antes de que entre en vigor.

Después de su firma el pasado 30 de noviembre, tres Estados miembro tendrán que ratificarlo. Cuando el último informe al resto de la ratificación, el T-MEC comenzará la cuenta atrás de los tres meses que faltarán para que el T-MEC sustituya oficialmente al TLCAN.

Teniendo en cuenta estos plazos, puedes organizarte para que las nuevas reglas del tratado no te agarren aún leyendo el manual de instrucciones de las nuevas normas. Esto, sobre todo en lo que afecta a las reglas de origen, una de las partes que han sufrido más cambios.

El socio líder de Comercio Internacional y Aduanas de la consultora KPMG en México, César Buenrostro, da cuatro consejos para elaborar una metodología de planeación que te ayude a entender y aplicar correctamente los cambios en las reglas de origen del T-MEC.

1. Análisis de impacto: examinar las consecuencias específicas de las nuevas reglas de origen y *de minimis*, así como estimar el impacto financiero de cambios benéficos y los que no lo son tanto.
2. Asesoría operacional: identificar y validar los nuevos requerimientos de información para la calificación de origen y configuración de los sistemas existentes, transitando hacia la automatización de procesos, revisando los términos de los contratos e identificando lagunas y riesgos, así como validando clasificaciones arancelarias y costeo.
3. Mitigación y optimización para mejorar resultados: analizar el uso de la regla de materiales intermedios, los ajustes con respecto a las reglas de contenido regional, los cambios en los procesos de manufactura y la relación con los proveedores
4. mplementación: desarrollar casos de negocio específicos, asegurando los recursos internos y externos necesarios, así como los sistemas y la ejecución de medidas orientadas hacia la eficiencia

-----**EL FINANCIERO**----->

Tarifas de EU al acero y aluminio, ilegales e injustificadas: Freeland

La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, afirmó que las tarifas de Estados Unidos impuestas al aluminio y el acero, bajo la Sección 232, son ilegales e injustificadas.

La canciller canadiense dijo que estas tarifas continúan siendo un punto de preocupación de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

“El nuevo nafta es un buen acuerdo... pero diré que lo que es y continúa siendo una fuente de verdadera preocupación para Canadá es la continua imposición de tarifas de seguridad nacional, bajo la 232, al aluminio y acero canadiense, y realmente no estamos contentos acerca de eso, consideramos que esas tarifas son ilegales e injustificadas”, dijo Freeland en el marco de un evento en la Universidad de Toronto.

La funcionaria agregó que es ilógico que después de haber concluido un acuerdo comercial trilateral y de tener una sociedad estrecha en materia de seguridad con EU, “no es para tener estas tarifas 232 en aluminio y acero, entonces esa es una preocupación que Canadá continúa teniendo en su relación económica con EU.

La iniciativa privada estadounidense coincide en este punto y consideran que uno de los primeros problemas a resolver para impulsar la aprobación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá es levantar los aranceles siderúrgicos de los cuales son objetos los productores mexicanos y canadienses.

“Un primer paso crítico (hacia la aprobación) es levantar las tarifas a las importaciones de aluminio y acero de Canadá y de México que supuestamente debían de eliminarse una vez que el T-MEC fuera acordado. Estas tarifas – impuestas a nuestros socios como una estrategia de negociación- han provocado 15 mil millones de dólares en tarifas retaliatorias en bienes manufacturados y en la agricultura de EU”, dijo Thomas J. Donohue, presidente y CEO de la U.S. Chamber of Commerce, en un comunicado.

De acuerdo con el empresario estadounidense, semanalmente estas tarifas afectan a 500 millones de dólares de las importaciones y exportaciones de EU, lo que impacta directamente a los trabajadores y agricultores del vecino del norte.

En lo relativo a las declaraciones del presidente Trump después de la Cumbre del G-20 en donde aseguró que terminaría en breve el TLCAN para asegurarse de que el congreso de EU pase el T-MEC, el líder empresarial aseguró que la cámara a la que representa no está de acuerdo con dicha estrategia.

“Nosotros no estamos de acuerdo con esta estrategia. El representante comercial de EU, Robert Lighthizer, ha insistido que el TMEC fue negociado de forma que atrajera un apoyo bipartidista. Por lo tanto, emitir esta amenaza en contra de una bancada co-igual en el gobierno no es necesario ni productivo y podría costarle votos”, apuntó Donohue.

• **En octubre, cayó 1.6% la producción industrial**
Producción industrial durante octubre de 2018
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2017
Actividad industrial	(-) 1.6	0.1
• Minería	(-) 2.2	(-) 5.5
• Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	(-) 1.7	5.5
• Construcción	0.1	0.6
• Industrias manufactureras	(-) 2.2	1.0

Fuente : Inegi

Afectada por una caída en la minería, donde se incluye la extracción de petróleo, la producción industrial registró en octubre una contracción de 1.6 por ciento, en comparación con el mes previo, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Respecto del mismo periodo de 2017, la producción industrial presentó en octubre un moderado avance de 0.1 por ciento, informó el organismo.

La extracción de petróleo y gas y la de minerales metálicos y no metálicos mostraron en el mes de referencia sendas contracciones de 6.96 y 7.15 por ciento, respecto de octubre de 2017, y fueron los factores determinantes en el resultado de la actividad en su conjunto, de acuerdo con los datos publicados por el Inegi

• **Algo está pasando con los bancos... y no es nada bueno**

CIUDAD DE MÉXICO.- Los inversionistas están dejando de creer en los bancos como alternativa, probablemente porque los bancos están dejando de financiar. Es muy importante seguir la pista al desempeño de este sector, porque podríamos estar ante un desarrollo que influya determinantemente en el curso de la economía en los meses por venir.

Si uno pudiera escoger ser un sector del mercado, de finales de septiembre a la fecha, uno no quisiera ser el sector bancario. Algo nos está tratando de decir el mercado (y tiene que ver con el crédito), pues las acciones de bancos en Estados Unidos han caído en promedio cerca del 25 por ciento del 20 de octubre a la fecha, y tan sólo en lo que va de este mes las acciones bancarias se han hundido cerca

del 15 por ciento. Lo mismo ha ocurrido, en mayor o menor medida, con las acciones bancarias en casi todo el mundo, incluido México.

- **Robo de vehículos, en máximo histórico**

CIUDAD DE MÉXICO.- El robo de vehículos en el país registra una tendencia creciente desde 2014 y en el último año, alcanzó la cifra más alta registrada históricamente, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

En conferencia de prensa, Recaredo Arias, director general de la AMIS, detalló que en los últimos 12 meses con cierre a noviembre se registró el robo de 93 mil 105 vehículos; es decir, que se hurtaron 255 vehículos diariamente.

-----LA CRÓNICA----->

- **Avalan dictamen para ratificar a Carlos Urzúa como titular de Hacienda**

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento de Carlos Manuel Urzúa Macías como secretario de Hacienda.

Con 25 votos a favor y cero en contra, se aprobó en lo general y en lo particular dicho dictamen al nombramiento de la propuesta del Ejecutivo Federal, para que Urzúa Macías ocupe la titularidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Gran reto petrolero: yacimientos “chiquitos” y de crudo pesado**

En la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, el sector energético presenta enormes retos por la declinación de los mejores yacimientos petroleros que tuvo nuestro país, como el de Cantarell, explica el experto David Shields, quien añade que los actuales “son muy chiquitos” y además dan un tipo de crudo muy pesado; hay muy pocos yacimientos de dónde extraer petróleo ligero. Ante esa realidad y el hecho de que los recursos del presupuesto son escasos, el analista estima que el próximo año dejaremos de ver a un Presidente beligerante en el tema de la energía, amenazando con frenar contratos, para ver una postura menos crítica y dispuesta a flexibilizarse para canalizar a un sector que ha decidido dirigir y tomar las decisiones personalmente.

-----LA RAZÓN----->

- **Sofomes colocan 800 mil mdp en créditos este año**

Serfimes Capital estimó que los mil 600 participantes que conforman el sector de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México, lograron colocar alrededor de 800 mil millones de pesos durante 2018. Serfimes indicó que la cifra del crédito anual emitido por dicha industria, representó un crecimiento positivo, estable y principalmente impulsado por la recuperación económica de Estados Unidos.

Destacó que bajo el contexto anual, las 175 entidades afiliadas a la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México alcanzaron una participación de 12 por ciento del crédito a pequeñas y medianas empresas en el país, al colocar activos por más de 320 mil millones de pesos.

- **Tenedores de bonos del NAIM suben la parada**

El grupo de tenedores de los bonos emitidos por el Fideicomiso Mexcat, afirmó la noche de ayer que les preocupa que dentro de la nueva propuesta de recompra de bonos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no cuenten con compensación para la eliminación de la protección de garantías, originalmente acordadas en el proyecto de **Texcoco**, ya que los tenedores de los bonos permanecen sin una fuente de pago que sea efectiva.

A través de un comunicado, los bonistas, quienes cuentan con más del 50 por ciento del valor total de la deuda que asciende a 6 mil millones de dólares, aseguraron que los términos de la Propuesta Enmendada son insuficientes para compensar la reducción o eliminación completa del volumen de pasajeros en el aeropuerto Benito Juárez.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Inversionistas dan otro golpe a SHCP**

El secretario de Hacienda, Carlos Urzúa Macías, aceptó que entre los inversionistas que compraron bonos del Nuevo Aeropuerto Internacional de México existen temores, con toda razón, de una menor recaudación de la Tarifa de Uso de Aeropuerto, que funciona como garantía de pago, debido a la falta de certeza sobre si seguirá el proyecto de Texcoco o el de Santa Lucia, y si se ampliará la terminal de Toluca.

El funcionario respondió ayer de manera escueta sobre el tema a más de una semana de la oferta lanzada por el gobierno mexicano para recomprar títulos por mil 800 millones de dólares de una emisión total por seis mil millones de dólares colocada para financiar la obra en Texcoco.

- **PGR debe informar sobre funcionarios citados por caso Odebrecht**

La Procuraduría General de la República debe proporcionar el nombre de los servidores públicos y exfuncionarios investigados, así como aquellos que han sido citados a declarar por el caso de presunta corrupción que los involucra con la empresa, instruyó el INAI. Al presentar el asunto ante el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena destacó la importancia de esta investigación.

El caso, dijo, es considerado como uno de los mayor interés e impacto entre la ciudadanía, por estar relacionado con presuntos actos de corrupción y debido a las investigaciones que se realizan en torno a una red de sobornos empresariales a nivel internacional, entre ellos, supuestos pagos efectuados el periodo de 2010 a 2014 a funcionarios de Pemex.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **México ya paga muro con T-MEC, dice Trump tras plática con AMLO**

El presidente estadounidense, Donald Trump aseguró este jueves a través de un tuit que México ya está pagando por el muro fronterizo, asegurado que nunca ha cambiado su postura de que nuestro país pague por la obra.

"A menudo comentaba, 'de una manera u otra, México va a pagar por el muro'. Esto nunca ha cambiado. Nuestro nuevo acuerdo con México (y Canadá), el T-MEC, es mucho mejor que el antiguo y muy costoso TLCAN, que sólo por el dinero que ahorremos, ¡México está pagando por el muro!", escribió Trump en su red social favorita para hacer política.

- **Conozca las comisiones que ya tienen prohibido cobrar los bancos**

El tema ya no ha hecho tanto ruido en los últimos días, pero las comisiones que cobran los bancos por el uso de infraestructura, sin duda, estarán en la agenda en los próximos meses. La iniciativa de Morena en el Senado plantea eliminar ciertas comisiones que cobran los bancos. Sin embargo, algunas contempladas en la iniciativa y otras, ya están prohibidas por el Banco de México (Banxico) desde hace tiempo.

Los mismos bancos han precisado que para poder mover una comisión, tienen que consultarlo con el Banxico, y es éste el que autoriza o no la modificación en el cobro. Una de las comisiones que ya está prohibida, de acuerdo con información del propio organismo central, es por el concepto de retiros de efectivo y consultas de saldo en las ventanillas de sucursales y en cajeros automáticos operados por las propias instituciones de crédito, cuando la transacción la realicen sus clientes.

-----REFORMA----->

- **Disparidad Regional. PULSO ECONÓMICO / Jonathan Heath.**

(12-12-2018).- El INEGI dio a conocer el PIB por entidad federativa para 2017, mediante lo cual sale a relucir la gran disparidad regional que existe en el País.

Previamente, había informado que el crecimiento del PIB de 2017 de 2.0 por ciento fue la cuarta tasa más baja de los últimos 14 años.

Ahora sabemos cuáles fueron las entidades que crecieron por arriba de la media nacional (18) y cuáles fueron los que crecieron por debajo (14), aspecto muy normal cuando se trata de un promedio. Sin embargo, resulta que 9 entidades sufrieron una contracción en su actividad económica el año pasado, de los cuales 6 se ubican en el sur del País.

La única vez (desde 2004) que observamos tasas negativas en tantos estados fue en 2009, cuando 30 de las 32 entidades sufrieron contracciones a raíz de la "gran recesión". Por el otro lado, resulta que 9 entidades experimentaron crecimientos por arriba de 4 por ciento, de los cuales 4 destacan al crecer por arriba de 5 por ciento: Baja California Sur (11.4 por ciento), Puebla (6.2 por ciento), Morelos (5.0 por ciento) y Coahuila (5.0 por ciento).

En general podemos concluir que los estados petroleros fueron los que peor les fue y las entidades del sur del País, siendo los más pobres, fueron los que menos crecieron. A los que mejor les fue, fueron los estados con mucha actividad turística (Baja California Sur y Quintana Roo) y con actividad industrial (especialmente la automotriz), aunque claro, hay notables excepciones.

En un año dado siempre observaremos cierta dispersión regional en el crecimiento de la actividad económica. No obstante, lo verdaderamente interesante del ejercicio analítico no es la observación de un solo año, sino el desempeño histórico, es decir, a lo largo de los últimos 14 años. (¿Por qué tan solo 14? El INEGI no tiene una serie del PIB por entidad federativa homogénea más atrás que 2003). A lo largo de este periodo el PIB nacional creció 38.3 por ciento, un promedio anual de 2.3 por ciento, cifra que será el centro de comparación para todas las observaciones.

De entrada, sobresale una sola entidad que sufre una tasa negativa anual en promedio a lo largo de este periodo, que es Campeche (-4.6 por ciento). De los 14 años, tuvo una tasa negativa en 12, mientras que solo logró crecer en 2004 (1.2 por ciento) y 2013 (0.9 por ciento). Queda claro que el desastre que ha doblegado a este estado ha sido la disminución continua en el petróleo sustraído del famoso pozo de Cantarell, cuya producción llegó a su máximo en 2004. Sus tres peores años fueron 2008 (-8.5 por ciento), 2009 (-10.0 por ciento) y 2017 (-10.5 por ciento). En los últimos 13 años ha disminuido su PIB a razón de -5.1 por ciento promedio anual para acumular una caída de -49.2 por ciento.

La segunda entidad de mayor caída en su PIB en 2017 fue Tabasco (-5.0 por ciento), también entidad petrolera. Sin embargo, los problemas de este estado empiezan en 2013, por lo que solo lleva tasas negativas en 4 de los últimos 5 años. Del 2004 al 2012, Tabasco creció 4.6 por ciento promedio anual, sin embargo, con las disminuciones de los últimos años, su promedio ha disminuido a 2.1 por ciento en estos 14 años, tasa no muy por debajo del promedio nacional.

Los cuatro estados de menor crecimiento en los últimos 14 años (Campeche, Chiapas, Tlaxcala y Oaxaca) no solo son del sur del País, sino son de los estados más pobres. También otros tres estados (Veracruz, Guerrero y Tabasco) crecieron por debajo del promedio nacional en el mismo periodo. Solo 4 de los 11 estados que crecieron por debajo del promedio nacional se ubican en otra región. En cambio, solo dos estados de los 21 que crecieron por arriba del promedio se ubican en el sur (Yucatán y Quintana Roo). Tenemos 9 entidades que crecieron por arriba de 3 por ciento en estos años y otros cuatro que lograron superar 4 por ciento: Aguascalientes (4.5 por ciento), Querétaro (4.7 por ciento), Quintana Roo (4.7 por ciento) y Baja California Sur (5.0 por ciento).

Se observa que mientras los estados más pobres y petroleros fueron los que menos han podido crecer, los estados industrializados y con actividades turísticas preponderantes son los que mejor les ha ido. De estas cifras se desprende la necesidad urgente de políticas regionales dirigidas a combatir esta disparidad, ya que de lo contrario los estados más pobres se harán todavía más pobres.